



DECRETO N° 30501

LAJA, octubre 18 de 2011.

VISTOS:

- 1.- D.A N° 2635, donde se aprueba plan de capacitación de fecha 07.09.11.
- 2.- D.A N° 2636, en que se realiza llamado de licitación de fecha 07.09.11.
- 3.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-24-L111 de fecha 11.10.11.
- 4.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de la licitación.
- 5.- Acta de apertura de electrónica fecha 17.10.11.
- 6.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro inverso del portal.
- 7.- Informe de evaluación de fecha 18.10.11, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar la licitación N° 3735-24-L111, "Servicio de arriendo salón de eventos para capacitación Estatuto Administrativo y servicio de almuerzo", actividad contemplada en el plan de capacitación del PMG 2011.



RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 3735-24-L111, para contratar "Servicio de arriendo salón de eventos para capacitación Estatuto Administrativo y servicio de almuerzo", al proveedor Inmobiliaria del Pacífico S.A, RUT: 96.779.280-2.
- 2.- **APRUÉBENSE** el monto de la oferta por \$476.000 (IVA Incluido).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta 22.08.011 "Servicio de producción desarrollo de eventos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

En of.
VFT/KSM/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:!

- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- SECPLAN
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233